VERIFICACIÓN NATURALEZA Y CAPACIDAD JURÍDICA
CONTRATACIÓN DE APORTE BAJO LA MODALIDAD HCB
VIGENCIA FUTURA 2024 – 2026

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA PARTE ALTA Y MEDIA DE LA CUENCA DEL RIO DAGUA
NIT. 835.001.125-6

No.	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1.	Manifestación de Interés - ***Remitirse al memorando de orientaciones.***	X		
2.	Certificado de Existencia y Representación Legal o documento equivalente. ***-Remitirse al memorando de orientaciones.***	X		
3.	Certificación de reconocimiento de la Personería Jurídica vigente o Reconocimiento para pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar expedida por la Dirección Regional competente del domicilio de la entidad.	X		
4.	Documento que acredite encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de Parafiscales, según el caso	X		
5.	Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal o Apoderado que suscribe la carta de presentación	X		
6.	Certificado actualizado del Registro Único Tributario (RUT), del Representante Legal y la de la Persona Jurídica.	X		
7.	Para la contratación a través del numeral **35 literal h)** se requerirá el Acta de la última Asamblea General debidamente registrada y Listado de Asociadas y Asociados vigente y activos, en donde se evidencie que la Asociación está conformada por Padres y Madres Comunitarias o usuarios del servicio			X
8.	Certificado de Antecedentes Fiscales del Representante Legal y de la Persona Jurídica expedido por la Contraloría General de la República. ***No deberá tener fecha de expedición mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de la respectiva manifestación de interés***	X		
9.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica expedido por la Procuraduría General de la Nación. ***No deberá tener fecha de expedición mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de la respectiva manifestación de interés.***	X		
10.	Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal expedido por la Policía Nacional. ***No deberá tener fecha de expedición mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de la respectiva manifestación de interés.***	X		
11.	Consulta del Representante Legal en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional RNMC. ***No deberá tener fecha de expedición mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de la respectiva manifestación de interés.***	X		
12.	Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Representante Legal). ***No deberá tener fecha de expedición mayor a***	X		

	30 días calendario anteriores a la presentación de la respectiva manifestación de interés.			
13.	Autorización para la Consulta y Certificado de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años, a nombre del ICBF NIT: 899.999.239-2, de conformidad con lo establecido en la Ley 1918 de 2018, expedido por la Policía Nacional. ***No deberá tener fecha de expedición mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de la respectiva manifestación de interés***	**X**		
14.	En caso de realizarse la contratación con una Unión Temporal o Consorcio, además de los documentos requeridos de los interesados singulares , deberán aportar el documento de constitución firmado por los integrantes - ***Remitirse al memorando de orientaciones***			**X**
15.	Certificado de Participación Independiente del Interesado ***Remitirse al memorando de orientaciones***	**X**		
16	Declaración de no estar incurso en Causal de Inhabilidad, Incompatibilidad o Conflicto de Intereses para contratar. - Del representante legal y la entidad representada.	**X**		
17.	Compromiso Anticorrupción	**X**		
18.	Compromiso de Confidencialidad de la Información	**X**		
19.	Autorización de Tratamiento de Datos Personales	**X**		
20.	Sanciones.	**X**		

OBSERVACIONES: Después de haber verificado cada uno de los documentos aportados por los operadores de conformidad con lo establecido en el **Memorando de Orientaciones Radicado No. 202416000000** del **12 de diciembre de 2024 y el Anexo con Numero de radicado 20241600000174053 del 21 de diciembre del 2024** por medio del cual se imparten *"ORIENTACIONES PARA LA CONTRATACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIONES CERRADAS DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR (HCB) HCB FAMI, HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR (HCB FAMI BIENVENIR), JARDÍN COMUNITARIO (JC) Y DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DIER (…)"* emitido por la Dirección de Primera Infancia y la Dirección de Contratación de la Dirección General de ICBF, se **CONCLUYE** que, el operador **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA PARTE ALTA Y MEDIA DE LA CUENCA DEL RIO DAGUA** identificado con **NIT. 835.001.125-6, CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos para contratar la modalidad señalada por el ICBF.

Para constancia se expide a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Jurany Navia

EYLEEN JURANY NAVIA JANSASOY
Coordinadora Grupo Jurídico ICBF Regional Valle del Cauca

Aprobó: Eyleen Jurany Navia Jansasoy – Coordinadora Grupo Jurídico.
Control de Legalidad: Eyleen Jurany Navia Jansasoy – Coordinadora Grupo Jurídico.
Proyectó: Alejandro Nieto Martínez – Contratista Dirección Regional